

dispensaban al comercio y á las clases útiles la protección necesaria.

Carlos II estableció por decreto de 29 de enero de 1669 una Junta General de Comercio y moneda para que propusiera los medios de restablecer y aumentar el Comercio de España, y le concedió jurisdicción privativa para conocer de todas las causas y materias tocantes al tráfico y Comercio, con independencia de los demás consejos y tribunales. Por reales decretos de 14 de mayo de 1683, 1686, 1691, 1705 y 1707, se ampliaron sus facultades, fijando el orden de sus cesiones y el número de sus ministros. En 9 de diciembre de 1790 se le agregó el conocimiento de los negocios de la deuda de moneda, creada en 15 de noviembre del mismo año. En 30 de abril de 1747 se le confiaron los asuntos respectivos á minas; y en 21 de diciembre de 1746, los de las dependencias extranjeras.

En 1754, 55, 70 y 77 se dieron varios decretos sobre la organización de la junta, dividiéndola en dos salas, una de gobierno y otra de justicia; y en 7 de agosto de 1814, se agregó al despacho de todos los asuntos de la Junta General de Comercio, moneda, minas y dependencias de extranjeros á la sala de gobierno del Consejo de Hacienda. De los estados de tesorería general resulta haberse invertido en las atenciones de la junta en año común desde el 1788 á 1792, 603,971 rs., y desde 1793 á 1797, 670,570 rs.

De cuanto acabamos de esponer, se deduce que en las diferentes épocas á que aludimos, se sostuvo en España la Junta General de Comercio, que no hace muchos días manifestamos la oportunidad de que se convocase en las presentes circunstancias. Y si en los tiempos en que existió produjo los buenos resultados que entonces se tocaron, hoy que en la ciencia económica dicen que ha progresado, debería esperarse que la convocación indicada ofreciera bienes inmensos. Ya hemos probado que sería así, pero no basta que nosotros lo anhelaemos con la mas sana intención; era preciso que nuestros hombres de gobierno se persuadierán de aquellas verdades.

Veamos ahora como opinaba el consejo de Castilla en 1619 cuando se dirigia á Felipe III, diciéndole. «La causa de hallarse el pueblo en tan miserable estado, nace de la raíz de los demasiados pechos y tributos de que está cargado y de la falta de hacienda con que V. M. se halla, que aunque es mucha, está toda consumida y empeñada, salvo la que no es fija ni segura, como son las tres gracias, el servicio ordinario y extraordinario, y el de los millones y la flota de las Indias que no pueden llegar ni llegan con gran parte al gasto preciso y forzoso, de que se considera hoy tiene V. M. necesidad para sustentar el peso grande de este tan extendido imperio y monarquía: V. M. se sirva de irse muy á la mano en las mercedes y donaciones que ha hecho y hace, y en las ayudas de costa que ha dado, porque lo que se da á uno, se quita á muchos, y para ayudar á lo superfluo, se falta á lo necesario. Que V. M. sea servido de mandar con indispensable rigor se escusen muchos y muy excesivos gastos que se han introducido de pocos años á esta parte en el reino con trages exquisitos arreos y mensajes de casa, traídos con notable costa de reinos extranjeros. Qué á los labradores y comerciantes cuyo estado es el mas importante de la república, porque ellos la sustentan, y de ellos pende la abundancia de los frutos y demas, y aun la contribucion de las cargas reales y personales que son terribles las que tienen sobre sí, á cuya causa van acabando muy apriesa, para que no vengan en tanta disminucion, conviene animarlos y alentarlos, dándoles privilegios, y tales, que les estén bien y que les puedan ser guardados.» Siguen á estos párrafos otros igualmente importantes que no insertamos por no censar demasiado la atención de nuestros lectores. Pero lo transcrito basta para conocer que en aquellos tiempos se dirigia al rey una esposición en la que se le aconsejaba los medios de proteger al Comercio, y 64 años despues se creó La junta general de Comercio. Cosa rara! En 1850, sin embargo de lo avanzados que estamos en ideas, ni una ni otra cosa se hace; y vive Dios que no será, porque aquellas verdades franquicias no estén reclamadas por la situación de nues-

tro Comercio, que harto oprimido y vejado está.

Con la historia en la mano hemos probado, aunque ligeramente, que en la actualidad estamos mas atrazados respecto de aquella importante cuestión que en 1619.

Ni puede ser otra cosa cuando en todo se piensa en este desdichado pais menos en proteger y fomentar la clase mercantil, única que está llamada á darle la prosperidad que necesita. Todo aquí se trueca y cambia, y á todo se atiende, menos á lo mas interesante. En las cuestiones de Comercio hay pocos hombres de gobierno que se ocupen de ellas; y cuando se ven obligados á hacerlo, cada paso es un peligro porque conociéndoles que tengan la mas sana intención para el objeto, llega á tal punto la falta de conocimientos especiales que vemos frecuentemente pruebas irrecusables de aquella triste verdad.

Gran lástima es que esto suceda en un pais tan rico como el nuestro; y mas lo es aun, que estando reconocido por todos los economistas sin distincion de escuelas que el comercio es la mas poderosa palanca para levantar el edificio de grandeza que hace á las naciones prósperas dentro y respetadas fuera, no se empleen por nuestros hombres públicos los debidos esfuerzos para conseguir aquel importante objeto.

¿Y será siempre así? Esta es la pregunta que frecuentemente nos hacemos al considerar el estado actual de tan benemérita clase. Y aunque una desconsoladora experiencia nos enseña que sus padecimientos crecen con los años, no podemos sin embargo persuadirnos que no ha de llegar un dia en que brille mejor estrella para nuestro aniquilado Comercio. Pronto sería fácil verle si los mismos interesados en conseguirlo pusieran de su parte todo lo que pueden y deben. Mas esa apatía en que yacen, ese marasmo que consume la vida mercantil; esa indiferencia punible y contraria á sus intereses en la cual languidece tan fuera del orden natural, ese marasmo convertido en un estado normal, sin dar la mas leve señal de ser reemplazado por la animación y el movimiento precursor de las grandes cosas, todas estas razones son las causas verdaderas del decaimiento del Comercio español. Así que, algunas veces nuestra pluma cansada ya de escribir un dia y otro aquellas amargas verdades, quiere ceder ante obstáculos tan tan insuperables; pero nuestra fé mas fuerte que los desengaños, será tanto mas ardiente, cuanto mayor fuere la distancia que nos separase de conseguir que el comercio de nuestro pais llegue al alto puesto que tiene señalado. Si tal fuerza de convicción nos costa sacrificios y penalidades de todo género, no importa; nuestra constancia llegará hasta donde alcancen nuestras fuerzas.

Estas ligeras indicaciones dan á entender claramente que no basta para conseguir cuanto al Comercio concierne el que nosotros le defendamos constantemente con el desinterés é independencia que lo hacemos; es preciso que él ponga de su parte cuanto pueda, para que mude su situación, y de angustiosa, anómala y vejatoria que es hoy, se cambie en franca, estable y próspera. Poco es menester para conseguirlo; en pocas palabras escribiremos el modo. *Fé, voluntad y union.*

(Defensor del Comercio.)

Idem 27.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores una comunicacion de la plaza de Melilla, en la cual se pinta con vivos colores la situación de aquel importante punto, objeto desde hace mucho tiempo de los rudos ataques de la kabilas salvajes de la frontera. La situación de aquel desdichado pais y la de sus no menos infortunados habitantes, no puede ser mas precaria y angustiosa. A mas de las funestas privaciones que naturalmente se sufren en una población de pocos recursos y en la que puede decirse que se hallan en presidio no solo los confinados sino tambien los empleados públicos y la tropa de la guarnición, existe para solaz y recreo de aquellos moradores una guerra sin tregua, que despues de tenerlos alarmados continuamente, no deja de ocasionar desgracias en número bastante considerable.

No pasa dia sin que los moros, nuestros eternos enemigos de aquella comarca, intenten algun nuevo ataque ó lleven á cabo alguna empresa hos-

til contra la plaza, las cuales si bien hasta ahora han sido infructuosas á sus intentos, pueden llegar á no serlo en fuerza de la perseverancia y natural arrojo de los africanos.

Nosotros creemos que el gobierno vivirá alerta en este punto, y que no habrá descuidado la adopción de medidas enérgicas que puedan cortar radicalmente un mal tan alarmante y que puede ser cada dia mayor: pero como vemos que pasa una semana y otra, un mes tras otro, y tras un año el insolentemente molestada por los bárbaros, y sin que un ejemplar castigo veague á las tropas castesas insistimos en clamar contra la aquiescencia de nuestro gobierno, seguros de que alguna vez dirigirá su vista hácia aquella parte de nuestro territorio que por cierto no es de peor condición que otras mas lejanas.

Loable es en verdad el interés que muestra hasta el presente, por conservar la integridad de la perla de nuestras Antillas en la reciente tentativa de invasión por los piratas anglo-americanos; loable el apresto que hace de tropas y de buques que la defiendan; loable esa particular predilección con que mira todo lo que tienda á estrechar mas y mas los lazos indisolubles que unen á los cubanos con la metrópoli; pero loable sería tambien y en alto grado provechoso y justo, que compartiendo el interés y el celo entre todos los puntos que reclamen figilancia y cuidado, atendiera grandemente á las posesiones ultramarinas, sin olvidar por esto las que se hallan dentro de la península.

Al gobierno le toca escuchar las quejas de los habitantes de la plaza de Melilla, oír los consejos de las personas que conocen á fondo las necesidades de aquella importante fortaleza, y escogitar por último el medio mas eficaz y pronto de castigar como se merece la audacia criminal de las kabilas africanas.

(Observador.)

Palma 8 de setiembre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El martes 10 del corriente á las doce del dia en el balcon inferior de esta casa Consistorial, seguirá la proclamación de la subasta de la porción de casa de las de la Chirité y Can Tugores que no pudo rematarse en los dias anunciados. El plan de condiciones obra en poder del corredor Andres Sérra. Palma 7 de setiembre de 1850.—D. O. del S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 10 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, el miércoles 11 á la una de la tarde para Barcelona y á las cinco de la misma para Iviza. Palma 8 de setiembre de 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L. S. D.		L. S. D.	
	L.	S. D.	L.	S. D.
Almendron.	16	19	á	11
Aceite cuartan.	1	8	á	2
Algarobas, quintal.	1	4	á	4
Carbon de encina, arroba.	10	10	á	16
Cebada (ordio) barcilla.	15		á	6
Lana en vellones, quintal.	5		á	17
Idem de lino, idem.	15	6	á	15
Leña, idem.	17	14	á	4
Paja, idem.	14	4	á	15
Queso, idem.	18		á	
Trigo barcilla en la cuartera.			á	
Idem idem en el muelle.			á	
Xexa, idem.			á	
<i>Mercado.</i>				
Habas, almud.	2	8	á	2
Aceitunas verdes, idem.	1	4	á	
Idem negras, idem.	3		á	
Frijoles, idem.	4	2	á	
Garbanzos, idem.	3	4	á	
Guijas, idem.	4	4	á	
Judias blancas, idem.	4	6	á	
Higos pasos libra.			á	

Funcion para mañana.

1ª QUINCENA. 7ª FUNCION.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos

LA PRIMERA LECCION DE AMOR,

dirigida por el señor Simó.

Bailete extranjero dirigido y ensayado por D. Lázaro Denisse compuesto de las partes siguientes: 4ª Introduccion por las segundas parejas. 2ª La Viennoise por la pareja Tenorio y Gispert. 3ª Gran paso á dos de la Farfabela por la pareja Palmira y Denisse. 4ª y última. La Saltarela por todas las parejas.

Dará fin la funcion con el sainete

Los dos viejos uno riendo y otro llorando.

Dirigido por el señor Valero.

A las siete y media.

Entrada 2 rs.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

El ministerio toscano se niega á dar la hospitalidad á los emigrados de otros puntos de Italia, bajo el pretexto de que las dificultades de la politica no permiten al príncipe austriaco obrar segun su corazon paternal.

—El Standard publica el protocolo aceptado por los plenipotenciarios de Austria, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Rusia, Suecia y Noruega, relativo á la cuestion pendiente entre la Dinamarca y los ducados.

ALEMANIA.

Las notas que se han remitido la Prusia y el Austria son el objeto de todas las conversaciones. Sabido es que el Austria pide el restablecimiento de la antigua dieta, que á su parecer es el único medio de salir de la crisis en que se encuentran los negocios de la Alemania, pero la Prusia responde que la dieta germánica ha sido disuelta de comun acuerdo entre todos los gobiernos sin reserva alguna.

—Segun escriben de Viena, el coronamiento del emperador no puede tener lugar en setiembre como se habia anunciado, á causa de la prestacion de fé y homenaje que deben hacerle todas las dietas provinciales á la vez, y para esto débese esperar sean promulgadas las constituciones de Hungria y de Italia.

—El primer ministro de Austria, el conde de Nesselrode, primer ministro de Rusia, y el embajador de esta última potencia en Berlin, se han reunido en Salzburgo para arreglar probablemente los asuntos de la Alemania en la ausencia de la Prusia.

—En Elisench, pequeña ciudad del gran ducado de Sajonia-Weimar, se ha tenido estos dias una reunion de estudiantes: nueve universidades habian enviado sus representantes para tratar de operar una fusion entre los dos partidos politicos que tienen divididos á los discípulos.

—Un parte telegráfico de Hamburgo anuncia, que el almirante ingles Deans Dundas, cuya llegada á dicha ciudad se habia anunciado, se dirigirá primeramente á Copenhague y despues visitará la escuadra dinamarquesa rusa en las orillas del Holstein.

PARIS 28 de agosto.

Luis Felipe nació el 6 de octubre de 1773, falleció el 26 de agosto de 1850, por consiguiente contaba 76 años, 10 meses y 20 dias. Sus restos mortales permanecerán en Inglaterra.

PAU 28 de agosto.

El infante D. Enrique, hermano del rey de España, llegó el lunes último á san Crestau.

LONDRES 30 de agosto.

El Daily News, con referencia á una correspondencia de Rio Janeiro del 13 de julio recibida en Liverpool, publica una noticia muy importante: parece que la cámara de diputados, deseosa de poner un término al comercio de esclavos, ha adoptado una ley que asemeja este tráfico inhumano á la piratería.

—La fiebre amarilla continuaba causando estragos en las inmediaciones de Rio Janeiro.

—El Standard publica las siguientes noticias: El buque de vapor ingles Cormoran ha destruido completamente un fuerte, que habia hecho fuego contra de él, matándole un hombre y haciéndole varios heridos; este incidente ha causado una viva sensacion en la cámara de los diputados del Brasil la cual para vengarse ha aumentado los derechos de introduccion á todas las mercancías inglesas!

(Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 3 de setiembre.

La Gaceta de hoy contiene el plan de estudios aprobado por S. M. para la enseñanza en las universidades y colegios de todo el reino.

No dudamos que nuestros suscritores esperarán con ansia saber el resultado que van ofreciendo las elecciones en todos los distritos de España. Este resultado—para que hemos de ocultarlo?—es contrario en todas partes á los intereses de nuestro partido, pero no es signo ciertamente de nuestra impotencia. En pocas partes ha querido medir sus armas, y donde lo ha intentado se ha visto arrollado por las huestes del gobierno, que con una arbitrariedad sin ejemplo ha puesto en juego los mas reprobados medios. Pero ya habiaremos de esto con mas estension. En el interin, debemos desmayar del porvenir de nuestro partido? no, ciertamente que no. Esta serie de desgracias que arrostramos: este fatalismo que nos persigue, tendrá, no hay que dudarlo, su término cabal. Nunca Bethulia estuvo mas afligida que la vispera que debia de desaparecer Olofernes. Este desde su tienda contemplaba gozoso la destruccion de una plaza que pensaba reducir á cenizas al dia siguiente, y sin embargo, hubo una Judith que libertó á su pueblo de la opresion.

Los partidos podrán aglayarse en una derrota, pero pronto los vivifica la fé de la creencia, y esta no falta á los que sienten como nosotros, el amor á la libertad, el entusiasmo por las ideas de progreso, únicas que tienen un parvenir seguro.

Hé aquí las noticias que vamos recibiendo.

En Toro habia obtenido mayoría don Claudio Moyano ministerial.

En Toledo el señor Escudero idem.

En Illescas el señor Cela Andrado, idem.

En Torijos D. Hilario Salamanca, idem.

En Talavera D. Manuel Sanchez Ocaña, idem.

En Puente D. Gregorio de Miota, idem.

En Soria llevaba ventaja en el primer dia el candidato del gobierno.

En Burgos, idem.

En Castrojeriz, idem.

En Avila los señores Puche Bautista, Alfaro Melida y Ruiz Cermeño, ministeriales salen diputados.

En Santander el señor Villalaz, tuvo 87 votos y 67 el señor Orense, marques de Albaida.

En Albacete los candidatos ministeriales llevaban ventaja á los de la oposicion.

En Valencia los candidatos ministeriales llevaban mayoría.

Lo mismo sucedia en Palencia y Valladolid:

En Tarazon llevaba mayoría un hermano del duque de Riansares.

En Huete el marques de Casa Remisa.

Resultado de los dos dias de eleccion en Zaragoza.

Señor Castellanos, moderado. 303 votos.

Señor marques de Ayerve id. 184

Don Patricio de la Escosura, progresista. 447

Señor Sorolia, idem. 249

El partido progresista del primer distrito de Sevilla se retiró en masa sin votar á Don Manuel Cortina, consignando una protesta contra los hechos arbitrarios que se cometieron por las autoridades.

En Nájera venció el candidato del gobierno.

En Bilbaó sacó el candidato ministerial señor Rivas 54 votos. Su contrario el señor Murgateguy, 45.

Concluimos con proclamar el triunfo de dos

Embarcaciones fondéadas dia 6.

De Iruya en 2 dias jabeque S. Juan, de 55 ton.,

pat. Manuel Ferrer, con sal y balija 10 mar. y 22 pasajeros.

De id. en id. laud S. Antonio, de 55 ton., pat.

Bartolomé Bosch, con trigo 7 mar. y 5 pasag.

De id. en id. laud S. Antonio, de 15 ton., pat.

Jaime Bosch, con id. y 4 mar.

De id. en 1 dia falacho de guerra Annibal, al

mando del teniente de navio don Jorge Fuster.

De Cullera en 7 dias laud S. Cayetano, de 50 ton.,

pat. Bernardo Palmer, con arroz 5 mar. y 12 pasag.

De Barcelona en 2 dias falacho de guerra Eolo,

al mando del alferiz de navio don Francisco Milá de la Roca.

De Tolon en 2 dias vapor de guerra frances Lia-

none el mando del teniente de navio Mr. Ropert.

Idem despachadas.

Para Barcelona jabeque S. Francisco, de 40 ton.,

pat. Jaime Ignacio Jaan, con carbon 10 mar. y 41

pasajeros.

Para Mahon pailebot S. José, de 24 ton., pat.

Pedro Roca, con jabon y efectos 6 mar. y 2 pasag.

Para la mar vapor de guerra Piles, al mando del

teniente de navio don Felipe Izquierdo.

Avisos particulares.

El laud San José (a) la Soledad, su patron don Juan Henales, saldrá para Valencia el lunes 9 del corriente; admite cargo y pasajeros. Darán razon en la calle dea Dameto, inmediata á la Cuartera número 31.

Se alquila un segundo piso de la casa zaguán calle del Deanato, esquina que vá al Estudio general. En el primer piso darán razon.

Una muger de 27 años y la leche de 15 dias desea encontrar criatura para criar en su casa, que la tiene en Son Rapina; advirtiendole que es muger que no tiene necesidad de trabajar en el campo. Dará razon el maestro carpintero Antonio Borrás en la Rambla vieja cocheras de casa de Pinos.

En la librería de Pedro José Garcia, junto á la Cadena de Cort, se ha recibido de nuevo un surtido completo de papel pintado de la acreditada librería de Santa Isabel de Victoria, de variados y hermosos dibujos atenciopelados y de otras calidades; todo á precios los mas equitativos. En dicha librería procurará servirse á las personas que gusten acercarse, con la exactitud y afabilidad que tiene acreditadas.

MEMORIA

de las inundaciones de la Riera, sacada de los noticiarios contemporáneos, con una breve relacion de la de estos dias.

Vendese en la librería de Trias, plaza de Cort, á 1 real de vellon.

LIBRERÍA DE CELABERT, PLAZA DE CORT.

Hoy queda publicada la 4ª entrega de LA HUÉRFANA DE BARCELONA. NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL

DE

D. Francisco Maria Servera.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

1ª QUINCENA. 6ª FUNCION.

Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos con prólogo, traducido y arreglado al teatro español expresamente para la primera actriz Dª Ana Amias, la que lo estrenó y ejecutó 49 noches consecutivas en los teatros de la corte, titulada LA HERMANA DEL CARRETERO.

Dirigido por el señor Vel.

Dará fin la funcion con Baile nacional.

A las ocho. Entrada 2 rs.

progresistas; estos son nuestros amigos los señores Sanchez Silva por el distrito de Utrera, y Lasala en San Sebastian. ¿Si serán estos los únicos que vendrán al congreso? Hasta hoy no tenemos noticias de otros.

¡Aleluya!—Por inspiracion divina han salido diputados del distrito de Navalcarnero, Alcalá, Chinchon, Valdemoro y Colmenar Viejo; pues no han tenido sus candidatos ni un solo *pectus contra* ¡Que satisfaccion tan grande para el partido moderado al ver tan unánime acogida! Prodigios de la independencia electoral...

(Nacion.)

A la vista tenemos la bien escrita manifestacion que ha dirigido a los electores de Ecija el señor don Joaquin Francisco Pacheco. El corregidor de esta ciudad, viendo que el ilustre miembro de la oposicion conservadora tenia en su favor muchos votos, comenzó el sistema de violencias. Por lo pronto mandó recoger el manifiesto electoral del señor Pacheco y prendió al impresor y al hombre encargado de repartirlo. Quiso a mas de esto denunciarlo; pero no encontrando méritos para ello, revocó las órdenes anteriores, puso en libertad a los presos y dejó circular el periódico.

A la fecha de las últimas noticias se temian mayores violencias aun para asegurar la eleccion del señor conde de Valverde.

Posteriormente a lo que acabamos de manifestar, hemos recibido del citado señor Pacheco el siguiente impreso.

ELECTORES:

Los hechos que he presenciado ayer y hoy me obligan a apartarme de esta eleccion, dándoos las gracias por los favores que me habeis dispensado y esperando no continuareis en ella.

No necesito deciros cuales son estos hechos. Me basta deciros dos: que en el dia de ayer se ha impedido durante muchas horas, sin denunciarlo la circulacion de un manifiesto mio; y que otra alocucion dirigida contra mí, ha sido firmada, como de autor ó persona responsable de ella, por el señor alcalde corregidor de esta ciudad.

Ecija 31 de agosto de 1850.

Joaquin Francisco Pacheco.

Anoche ha circulado una noticia de bastante gravedad si se llega a confirmar. Parece pues que las negociaciones entre nuestro gobierno y el de Roma se hallan en el peor estado posible y que la corte romana huye de toda idea de concordato. No sé si esto será cierto, pero lo que si puedo asegurar a Vds. es que el Nuncio de S. S. no ve para nada al ministro de Estado y que no hace muchos dias le dirigió una fuerte nota quejándose del abandono en que tiene el gobierno al clero.

La detencion que ha sufrido la orden para que la Corte se vista de luto por la muerte del último rey de los franceses se atribuye a la perplejidad en que se ha encontrado el gobierno respecto a los términos en que debía dar cuenta de esta desgracia. Al fin en la *Gaceta* de hoy le dá el título de rey á secas con lo que parece que se han zanjado todas las dificultades.

Segun el *Heraldo* y el *Clamor* el marques de Albaida (Orense) ha sido preso en Palencia en el momento de estarse haciendo la eleccion de mesa. El *Heraldo* dice que para no dar pretexto a los que atribuyeran este acto a cohibir a los electores; la prision se hizo despues de la eleccion, pero el *Clamor* y cartas que tenemos a la vista estan contestes en que dentro del local de las elecciones se le intimó al señor Orense el que se pusiera a disposicion de la autoridad, si bien no fué preso hasta despues de concluida la eleccion. La causa de la prision del señor marques de Albaida no es otra que la de haber dirigido al general Narvaez una fuerte carta, denunciando los amañes del gobernador de aquella provincia en materia de elecciones.

(Corresp. litográfica.)

ELECCIONES DE MADRID.

Hé aquí el resultado definitivo de la votacion para diputados a Cortes verificados en los seis distritos de la capital.

- D. Vicente Collantes, moderado. 543
- D. Antonio de los Rios Rosas, oposicion. . . 415
- MARAVILLAS.**
- D. Idefonso Diez de la Rivera, moderado. 377
- D. Evaristo S. Miguel, progresista. 408
- BARQUILLO.**
- D. Francisco Martinez de la Rosa moderado. 349
- D. Salostiano Olózaga, progresista. 69
- D. Cándido Nocedal, oposicion. 45
- VISTILLAS.**
- D. Luis Piernas, moderado 444
- D. Patricio de la Escosura, progresista. . . 80
- Señor conde del Valle de San Juan, demócrata. 6
- AVAPIES.**
- D. Juan Blasquez Prieto, moderado. 468
- D. Juan Alvarez y Mendizabal, Progresista. . 63
- PRADO.**
- Sr. Vizconde de Almeria, moderado. 627
- D. Evaristo San Miguel, progresista. 74

ELECCIONES DE CATALUÑA. DIPUTADOS ELEGIDOS.

- Arenas.* D. José Xifré, hijo, moderado.
- Barcelona.* D. Tomás Illa y Balaguer, moderado, pero se supone de la oposicion.
- D. Pascual Mañoz, progresista.
- Faltan dos diputados por tener que hacerse segunda eleccion: de estos candidatos el uno es progresista y los otros dos moderados, uno de los cuales pertenece a la oposicion, y se cree obtendrá el triunfo el señor Domenech y el señor Anton Pascual, progresista el primero y de la oposicion el señor Anton.
- Berga.* D. Antonio Jordá y Santandreu, progresista.
- Granollers.* El conde de San Luis, moderado.
- Igualada.* D. Celestino Mas y Abad, moderado.
- Manresa.* D. Angel de Villalobos, moderado de la oposicion.
- Mataró.* Debe procederse a segundas elecciones entre el señor Martí y Viñas, ambos moderados.
- Molins de Rey.* D. José Manso y Juriol, moderado.
- Vich.* El conde de Reus, se dice será de la oposicion.
- Villafranca.* D. Manuel Almirall, moderado de la oposicion.
- Figueras.* D. Aniceto de Paig, progresista.
- Partido de Agramunt.*
- RESULTADO DE LA ELECCION.**
- D. Manuel Salont ha obtenido la mayoría de 403 votos, sobre don Jaime Cerriola y Flaquer. (*Barcelonés.*)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

- OPERACIONES.**
- Titulos del 3 p^o a 33 7/8 al c.
- Idem del 4 a 43 5/8 din.
- Idem del 5 a 44 5/16 pap.
- Cupones no capitalizados a 7 7/8 pap.
- Vales no consolidados a 6 1/2.
- Deuda negociable al 5 p^o a 6 pap.
- Deuda sin interes a 4 1/16 pap.
- Láminas provisionales a 4 pap.
- Inscripciones de participes legos 16 p. del 4 y 5 p. c.
- Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 4000 de desembolso. a 92 p^o valor pap.
- Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.
- Cobrada la cuarta parte a 94 pap.
- Dichos procedentes de la renovacion cobrado el coupon de febrero de 1850.
- Plazos 2 3 y 4 91.
- Despues de la Bolsa a las tres y media. 3 p^o 33 13/16 din.
- El 5 p^o 43 7/8 d. 44 p.
- Dichos con los 2 cupones vencidos a 44 5/16 p.
- Deuda, 4 1/16 dinero.
- Cupones a 7 13/16 d.

Bolsa de Paris del 2 de setiembre.
Tres p^o 58. Cinco p^o 86 3/4. Banco 2300.
Españoles: Tres p^o 37 1/4. Deuda interior 32 3/4 7/8.
Despues de la Bolsa el 5 p^o quedó a 96 1/2.

SEVILLA 30 de agosto.
Para embarque.

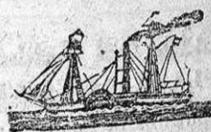
- Trigo en los puntos, de 36 a 43 rs. fan.
- Idem de Extremadura, de 39 a 42 id.
- Cebada, de 23 a 24 id. id.
- Garbanzos, de 50 a 58 id. id.
- Habas maz. de 34 a 35 id.
- Idem cochl. de 28 a 29 id.
- Aceite para el rio a 48
- Id con derecho pagado de 57 a 58.
- Id. endeble de 46 a 47.
- Aceitones 38 a 39.

(Guia del Comercio.)

Con el vapor *Mallorquin* ha llegado hoy a este puerto el Sr. General Gobernador de esta plaza D. José María Pastors.

Segun nos manifiesta nuestro corresponsal de Iviza con fecha 5 de este mes ha sido nombrado diputado a Cortes por aquel distrito electoral el candidato ministerial Sr. D. Bartolomé Obrador, habiéndose retirado de tomar parte en la votacion los partidarios del otro Sr. de Miranda, quienes han presentado una enérgica protesta contra el resultado de la eleccion del mismo Obrador, a consecuencia de las suaves insinuaciones y licitos y legales medios que se han adoptado en Iviza para que triunfase su candidatura.

A paso muy lento va el desagüe del foso de la puerta de Jesus, cuando debería ir a todo escape. Parece, a lo que se ve, que no se dá grande importancia a las consecuencias que pueden resultar de mantenerse por muchos dias el agua detenida en aquel punto, conteniendo como contiene, cuanto arrastró y precipitó en el foso. Bien es verdad que se ha abierto una zanja, pero si por su medio ha de irse estrayendo el agua, es cosa de muchos dias: y al entretanto los efectos pueden ser perjudiciales. Decia ya ayer un facultativo que el paseo de la muralla por la parte de la puerta de Jesus no era el mas a propósito para conservar la salud. ¡Qué sucederá a los que viven vecinos!



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN,
su capitán D. Gabriel Medinas.

A las 7 1/2 de la mañana de hoy ha llegado al buque a este puerto procedente del de Barcelona con la correspondencia pública y pasajeros, entre ellos el general D. Pedro María Pastors segundo cabo de estas islas.

—Han sido desembarcados tambien sin novedad los seis novillos que deben lidiarse en la tarde de hoy.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional público el miercoles 11 de los corrientes a la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º cuarto en tresuelo.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.